

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_25/2017

San Salvador, a las once horas y treinta minutos, del día dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por el señor _____ de fecha trece de febrero del corriente año, y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_23/2017**, fue solicitado lo siguiente:

Solicito documento de adjudicación de la siguiente Libre Gestión.

- REPARACIÓN DE PUERTAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO (2 SERVICIOS)

Correlativo de COMPRASAL: 20170031

Período de vigencia 26/01/2017 - 03/02/2017

Adjudicado a: Suministros Ábrego.

Con base a lo petitionado se **RESUELVE:**

- I. Según el Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara *Información Pública* lo petitionado en la referida solicitud, por tanto se adjunta a esta resolución la documentación enviada por la UACI.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico _____ se remite resolución de respuesta No. Res_UAIP_25/2017.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información